

Avenida San Francisco Javier nº 24 Edificio Sevilla1 Planta 1ª módulo 2 41018 Sevilla.



PRUEBAS COMBINADAS FEBA (Salto y cross)

- ✓ FECHA: 14 ABRIL DE 2012
- ✓ LUGAR: CDSCMET LA DEHESA (MADRID)
- ✓ CATEGORIA DE LAS PRUEBAS: ÎNICIACIÓN (4 AÑOS), PROMOCIÓN (5 AÑOS), 0* (6 AÑOS) & 1* (7 AÑOS).
- ✓ JUECES:
 - o DÑA. PILAR GARCÍA
- ✓ REGLAMENTACIÓN APLICABLE: REGLAMENTO RFHE
- ✓ INSCRIPCIONES: 40 EUROS

Se realizarán ante el Comité Organizador: TRIPLE BARRA S.L: ladehesa@gmail.com

El abono de su importe se realizará a nombre de TRIPLE BARRA SL, en su CC: 2100 5661 57 0200033123, indicando como ordenante el nombre y apellidos del jinete o amazona.

✓ HOJA DE INSCRIPCION Y NORMAS

Fundación de Equitación De Base (FEBA) Avda. San Francisco Javier, 24 Pl. 1^a Mod. 2

Edificio Sevilla 1, 41018 Sevilla

Teléfono: 954 70 91 09. Fax: 954 70 22 01. www.equitaciondebase.es

- ✓ Documentación exigible.
 - A. Libro de Identificación Caballar (LIC) ó Pasaporte FEI en vigor, con la vacuna de influenza equina correspondiente. Microchip para los de la Comunidad de Madrid.
 - B. Guía de origen y sanidad para los de fuera de la Comunidad de Madrid.
 - C. Licencia Deportiva año 2012. Galope 4 para Iniciación & Promoción. Galope 6 para 0*/1*.
 - D. Licencia Anual Caballar 2012.
- Mínimos estándares médicos. Es obligatorio que los jinetes, durante la Prueba de Campo, lleven sobre su persona en un lugar visible una tarjeta médica donde se incluirá, el historial médico en el caso de haber padecido alguna enfermedad grave, lesiones (especialmente en la cabeza), vacunas del tétano, alergias, medicación que tome y grupo sanguíneo. Los Comités Organizadores, deben de recoger todas las tarjetas médicas de los jinetes, a su llegada al concurso. Se recomienda guardar una copia de la misma, durante la prueba, en la Secretaría del Comité Organizador. Asimismo cada jinete, informará al Comité Organizador, de los números de teléfono de dos personas, a las que se pueda contactar en caso de accidente.
- ✓ SRC. Todo participante, al inscribirse, declara aceptar como obligatorio el reglamento, el programa y las disposiciones generales de este Concurso, así como releva al Comité Organizador de todos los accidentes y enfermedades de cualquier clase y naturaleza que pudieran sobrevenir al mismo y a otras personas, a sus caballos, a sus mozos y ordenanzas, o a sus efectos materiales, y esto en cualquier momento que fuere, tanto en las pruebas como fuera de ellas. EL Comité Organizador recomienda a todos los responsables de los caballos participantes acudan con sus SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL en vigor.
- ✓ Este Centro NO ADMITE PERROS en sus instalaciones.

Madrid 28 de marzo de 2012

Pág. 1 de 1 Ed. 03/04/2012